

Acta de la Sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas de Compañía Anónima El Universo, del 15 de abril de 2014.

En la ciudad de Guayaquil, el quince de abril del año dos mil catorce, a las doce horas treinta minutos, se reúnen en el local social de Compañía Anónima El Universo, ubicado en la Avda. Domingo Comín s/n entre Calle 11 y Avda. Ernesto Albán, los siguientes accionistas de C.A. El Universo: el señor Carlos Pérez Barriga, debidamente representado en esta Junta por la Ab. Xiomara Castro Pazmiño mediante carta-poder que se agrega al expediente, propietario de ciento sesenta y seis (166) acciones; el señor César Pérez Barriga, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta y cinco (165) acciones; la compañía N. Pérez Holdings LLC., debidamente representada en esta Junta por la Ab. Xiomara Castro Pazmiño, mediante carta-poder que se agrega al expediente, propietaria de ciento sesenta y cinco (165) acciones; el Fideicomiso Liquidación Unidiario, debidamente representado en esta Junta por su fiduciaria la compañía MMG Trust Ecuador S.A., a su vez representada por su Gerente y representante legal, Ab. Alejandro Cuadrado Cárdenas, propietaria de dos (2) acciones; la licenciada Graciela Leví Castillo, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción; y la señorita Victoria Olcott Leví, debidamente representada en esta Junta por la licenciada Graciela Leví Castillo, mediante carta-poder que se agrega al expediente, propietaria de una (1) acción, con lo que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital pagado de Compañía Anónima El Universo, que es de Nueve millones cuatrocientos noventa mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$9'490,000.00), dividido en quinientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas en su totalidad, de un valor de dieciocho mil novecientos ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$18,980.00) cada una de ellas. Se encuentran también presentes el señor Leonardo Terán Parral, Gerente General de C.A. El Universo; la ingeniera Daniella Oliva de Bigalli, Comisaria Principal de la compañía, quien fue convocada personal e individualmente mediante carta cuya copia se agrega al expediente, y la señorita Esperanza Reyes Villarreal, Secretaria de la compañía.

Preside la sesión el señor César Pérez Barriga, Vicepresidente General de la compañía, de acuerdo al Artículo Undécimo, literal C, del Estatuto Social de C.A. El Universo, y como Secretaria de la sesión actúa la Secretaria de la compañía, señorita Esperanza Reyes Villarreal, al tenor de los Artículos Undécimo y Vigésimo Quinto numeral 1 del antes mencionado estatuto. Una vez constatado el quórum legal, la Secretaria procede a elaborar la lista de asistentes.

Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc ordena que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, publicada en la página 10 de la Primera Sección de diario El Universo de Guayaquil, del sábado 5 de abril de 2014, la misma que dice:

"Convocatoria a Sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas de Compañía Anónima El Universo.

De conformidad con el artículo decimocuarto del Estatuto Social de Compañía Anónima EL UNIVERSO, en concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañías y del reglamento aplicable, convoco a los accionistas de Compañía Anónima EL UNIVERSO a la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas que se celebrará el día martes 15 de abril del 2014, a las 12:00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la avenida Domingo Comín s/n entre las calles 11 y Ernesto Albán Mosquera de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar los siguientes asuntos:

- 1. Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;*
- 2. Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaria de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2013;*
- 3. Conocer el informe de los Auditores Externos de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2013;*
- 4. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al año 2013;*
- 5. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2013;*
- 6. Designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2014; y,*
- 7. Designar al Segundo Director Suplente de la compañía.*

Los informes del Gerente General, de la Comisaria y de los Auditores Externos de la compañía, así como los estados financieros han estado y permanecen a disposición de los accionistas en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la avenida Domingo Comín s/n entre las calles 11 y Ernesto Albán Mosquera de esta ciudad de Guayaquil, de acuerdo con la Ley de Compañías vigente.

Se ha convocado de manera especial e individual a las Comisarias Principal y Suplente de la compañía.

Guayaquil, abril 5 del 2014.

Carlos Pérez Barriga, Presidente (E) de Compañía Anónima El Universo”.

El Presidente pone a consideración de la Junta el **primer punto**. El Gerente General procede a explicar cada uno de los puntos de su informe, luego de lo cual los accionistas adoptan la siguiente **Primera Resolución**: Aprobar unánimemente el informe presentado a la Junta General de Accionistas por el Gerente General, con voto de aplauso por su gestión en el ejercicio económico del año 2013. En el **segundo punto**, la ingeniera Daniella Oliva de Bigalli, Comisaria Principal, da lectura al informe de la Comisaria presentado a la Junta, respecto del ejercicio económico del año 2013, y luego de deliberar al respecto, los accionistas toman la siguiente **Segunda Resolución**: Dar por conocido y aprobado unánimemente el referido informe. En el **tercer punto**, por Secretaría se da lectura al informe presentado por los Auditores Externos de C.A. El Universo, respecto del ejercicio económico del año 2013, luego de lo cual, previas las respectivas deliberaciones, los accionistas adoptan unánimemente la siguiente **Tercera Resolución**: Dar por conocido el referido informe. En el **punto cuarto**, el Gerente General procede a analizar en forma desglosada los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013; luego de deliberar, los accionistas adoptan la siguiente **Cuarta Resolución**: Aprobar con el voto favorable de los accionistas presentes, y con la sola abstención de los señores Carlos Pérez Barriga y César Pérez Barriga, los estados financieros de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2013. En el **quinto punto**, el Gerente General informa a la Junta de Accionistas que el Resultado Fiscal del ejercicio 2013, según los estados financieros aprobados por la Junta de Accionistas en esta sesión, fue una pérdida de Un millón doscientos setenta y nueve mil noventa 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1'279.090.00). El Gerente General manifiesta que, en virtud de los resultados del ejercicio económico 2013 antes mencionados, no hay utilidades a disposición de los señores accionistas. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, adoptan unánimemente la siguiente **Quinta Resolución**: Registrar como pérdida del ejercicio económico del 2013 la cantidad presentada por el Gerente General y que consta en los estados financieros del año 2013 aprobados en esta sesión. En el **sexto punto**, el Gerente General presenta las cotizaciones propuestas por las compañías PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. y Deloitte & Touche Cía. Ltda. para el servicio de Auditoría Externa de C.A. El Universo por el año 2014. El Presidente Ad-hoc propone la contratación de la compañía Deloitte & Touche Cía. Ltda., y delegar al Gerente General la negociación del honorario respectivo; luego de deliberar, los accionistas adoptan unánimemente la siguiente **Sexta Resolución**: Designar a la compañía Deloitte & Touche Cía. Ltda. para que realice la Auditoría Externa de

C.A. El Universo por el ejercicio económico 2014, y delegar al Gerente General de la compañía la negociación del correspondiente honorario. En el **séptimo punto**, el Presidente Ad-hoc de la Junta informa que el Ing. Miguel Pérez Quintero presentó su renuncia como Segundo Director Suplente de la Compañía, y que por tanto se deberá nombrar su reemplazo, a la vez que sugiere postergar esta designación hasta una próxima Junta de Accionistas, con el fin de continuar con la selección de candidatos y obtener un consenso. Al respecto, los accionistas adoptan unánimemente la siguiente **Séptima Resolución**: Aceptar unánimemente la renuncia presentada por el Ing. Miguel Pérez Quintero y diferir para una próxima Junta de Accionistas la designación del Segundo Director Suplente de la compañía. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas anotadas al inicio, el Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se dé lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por los accionistas, de manera unánime, ordenándose que se agregue en su expediente todos los documentos que en esta sesión se han conocido, con lo cual el señor Presidente Ad-hoc clausura la presente sesión siendo las catorce horas veinte minutos. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta el señor César Pérez Barriga, Presidente Ad-hoc de la Junta y la señorita Esperanza Reyes Villarreal, Secretaria que certifica. (f) César E. Pérez Barriga, Presidente Ad-hoc de la Junta; (f) Esperanza Reyes Villarreal, Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, abril 15 de 2014.

C. A. EL UNIVERSO

ESPERANZA REYES V.
SECRETARIA GENERAL